

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2021/16 - Sesión PLE-28/10/2021-16 (versión 2)	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2021/7267
OTROS DATOS Código para validación: EFDRK-UO8WP-UWW2X Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO .Firmado 25/10/2021 13:44

ESTADO
FIRMADO
25/10/2021 13:44



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-28/10/2021-16

Convocatoria de sesión ordinaria del Pleno para el día 28 de octubre de 2021

Mediante Acuerdo 1.º de la sesión plenaria extraordinaria de 15 de julio de 2019 se ha establecido la periodicidad mensual de las sesiones ordinarias del Pleno, que se celebrarán los últimos jueves de cada mes, salvo los meses de agosto y diciembre en los que el Pleno celebrará sesión ordinaria en la fecha y hora que determine la Alcaldía.

A la vista de la relación de expedientes conclusos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Juan Diego Ortiz González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. CONVOCAR sesión ordinaria del Pleno para su celebración el **jueves, 28 de octubre de 2021**, a las **17:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2243125-EFDRK-UO8WP-UWW2X-43EC8DE35C200E0ED01601F28CAE1589B04D7C9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2021/16 - Sesión PLE-28/10/2021-16 (versión 2)	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2021/7267
OTROS DATOS Código para validación: EFDRK-UO8WP-UWW2X Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO .Firmado 25/10/2021 13:44

ESTADO
FIRMADO
25/10/2021 13:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2243125:EFDRK-UO8WP-UWW2X_43EC8DE3C2909ED01601F28CAE1589B04D7C9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Segundo. **DESESTIMAR** la petición principal contenida en la solicitud formulada por D. Salomón Aguado Manzanares, D. David de Pedro Martín, D^a. María Jesús Castro García de Paredes, D. Francisco José Pérez García, D^a. Rosa María Ganso Patón, D. Juan Guillermo Padilla Jiménez y D^a. Tamara Rabaneda Gudiel (R.E. 18317/2021, de 20 de octubre), de inclusión de una moción en el orden del día, por haberse presentado fuera del plazo previsto en el artículo 94.1 del ROM.

Tercero. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

PARTE RESOLUTIVA

Alcaldía

- 1/ 170/2021.-** Aprobación de la Cuenta General del Ayuntamiento de Pinto correspondiente al ejercicio 2020 [2021/INT_PLE/69]
- 2/ 171/2021.-** Aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito para el pago de una factura de la SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES Y EDITORES (SGAE), en concepto de derechos de autor por la representación "All my input" de Sharon Fridman el día 20 de noviembre por importe por importe de 223,47 € [2021/INT_PLE/74]
- 3/ 172/2021.-** Aprobación del convenio urbanístico de ejecución de la Unidad de Ejecución 54 del Plan General de Ordenación Urbana de Pinto [2021/EXPL/21163]
- 4/ 173/2021.-** Aprobación de las fiestas laborales locales del municipio de Pinto para el año 2022 [2021/PROP_ALC/10]

Concejalía Delegada de Deportes y Recursos Humanos

- 5/ 174/2021.-** Resolución de reclamaciones y sugerencias y aprobación definitiva del el Reglamento del Servicio de Abono Deportivo Municipal del Municipio de Pinto [2021/DEP_GEN/3]

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2021/16 - Sesión PLE-28/10/2021-16 (versión 2)	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2021/7267
OTROS DATOS Código para validación: EFDRK-UO8WP-UWW2X Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO Firmado 25/10/2021 13:44

ESTADO
FIRMADO
25/10/2021 13:44



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

6/ 175/2021.- Asuntos urgentes, en su caso

PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

DACIONES DE CUENTA

7/ 176/2021.- Dación de cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía o por delegación suya entre el 27 de septiembre y el 24 de octubre de 2021

MOCIONES

8/ 177/2021.- Moción del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español sobre Plan de Inversiones Regional (PIR) en los municipios de la Comunidad de Madrid [2021/SEC_MOC/67]

9/ 178/2021.- Moción del Grupo Municipal de Unidas Pinto para la defensa de una urgente reforma de la financiación local [2021/SEC_MOC/64]

10/ 179/2021.- Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos para la construcción de vivienda de alquiler asequible en Pinto [2021/SEC_MOC/65]

11/ 180/2021.- Moción del Grupo Municipal Podemos para dedicar una vía pública u otro espacio municipal a la maestra y pedagoga Justa Freire Méndez [2021/SEC_MOC/63]

12/ 181/2021.- Moción del Grupo Municipal Vox relativa a la accesibilidad e inclusión en nuestro municipio [2021/SEC_MOC/66]

RUEGOS Y PREGUNTAS

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2243125:EFDRK-UO8WP-UWW2X-43EC8DE35C200E0ED01601F28CAE1589B04D7C9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2021/16 - Sesión PLE-28/10/2021-16 (versión 2)	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2021/7267
OTROS DATOS Código para validación: EFDRK-UO8WP-UWW2X Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO Firmado 25/10/2021 13:44

ESTADO
FIRMADO
25/10/2021 13:44



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Cuarto. COMUNICAR electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la Interventora Municipal.

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se remite a la Secretaría General del Ayuntamiento a los efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

[PLE-28/10/2021-16](#)

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02



pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2243125:EFDRK-UO8WP-UWW2X-43EC8DE35C200E0ED01601F28CAE1589804D7C9E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>